

Las personas, imprescindibles para construir una sociedad más justa

Ana Abril

Coordinadora equipo Incidencia Política y Análisis Jurídico, Cáritas Española

Puedes encontrar a Ana Abril en X (antiguo Twitter).

Transformar las situaciones de injusticia e impulsar cambios en las causas que generan desigualdad, pobreza y exclusión, forma parte de la misión e identidad de Cáritas.

De ahí el compromiso firme con promover cambios en la legislación y las políticas como vía imprescindible para el acceso y garantía de los derechos humanos de todas las personas en todos los ámbitos desde lo local a lo internacional. En este marco desarrollamos procesos de incidencia política que parten de las vulneraciones de derechos de las personas y pueblos con objetivo de revertir esas situaciones a través de la propuesta de políticas y de su efectiva aplicación.

Un momento especialmente importante para realizar propuestas que posibiliten una sociedad más justa se produce en las elecciones generales, cuando los partidos deben plasmar sus compromisos en los programas electorales. Cáritas, en cada convocatoria electoral, presenta a los partidos políticos sus propuestas con el objetivo de que, en un primer momento, sean incorporadas en los programas y, posteriormente, se desarrollen durante la legislatura concretándose en leyes y políticas que sean implementadas y evaluadas.

Determinar cuáles son estas propuestas es una decisión clave en una doble vertiente. Internamente implica fijar aquellos temas en los que Cáritas va a focalizar su acción de incidencia política en los próximos años a través de un

proceso que establece las prioridades. Externamente supone optar por los ámbitos que consideramos prioritarios para la construcción del bien común, una elección de los espacios en los que avanzar hacia una sociedad más justa.

Ser parte de la polis

En expresión de Adela Cortina, *edificar una sociedad justa es cosa de todos*. Sin embargo, las personas en situación de exclusión participan en procesos electorales en mucha menor medida que las personas en situación de integración. Si la media de personas que no participan es del 6,5% en el conjunto de la población, esta cifra sube hasta el 13,9% en el caso de la población en situación de exclusión y el 17,5% en las situaciones de exclusión severa.

La desafección política de las personas que en situación de vulnerabilidad es una constante en todos los procesos electorales. Esto requeriría de una reflexión profunda como sociedad, ya que quienes más tendrían que sentir que las políticas públicas son la vía para garantizar los derechos, protección social, educación, vivienda, empleo, salud, ... para la igualdad de oportunidades, para lograr esa red que protege a todas las personas, son las que perciben que los procesos políticos no tienen nada que ver con su situación. Esta pérdida del sentido de ciudadanía, de ser parte de la sociedad, es un factor claro de los procesos de exclusión donde las personas van estando cada vez más alejadas del espacio central de pertenencia e integración en la sociedad. La erosión del día a día, las múltiples situaciones de vulneración de derechos unas tangibles y otras sutiles, generan una distancia con las decisiones que se toman en los centros de poder.

La incidencia política tiene como objetivo promover o cambiar normas y políticas o su aplicación para el acceso efectivo y garantía de los derechos. Y también implica el fortalecimiento de la sociedad civil, esa sociedad civil de la que formamos parte todas las personas sin excepción, generando cauces de participación que vinculen a la ciudadanía (en un concepto que no excluye a nadie) con la toma de decisiones. Frente a la invisibilidad de las realidades de exclusión[i] la opción es ponerlas en el centro de la agenda pública y frente a la impotencia que genera desmovilización y desvinculación es generar espacios que equilibren las relaciones de poder, que ofrezcan vías de posibilidad para que

quienes parece que no son relevantes tengan un lugar en los espacios de toma de decisión.

Ser parte de Cáritas

Desde todas estas perspectivas vinculadas a la incidencia política era imprescindible que las personas participantes en los proyectos de Cáritas fueran parte del proceso de definición de las propuestas políticas para las elecciones de 2023.

Y, desde un marco más amplio, responde a la identidad y misión de nuestra entidad, a nuestros valores y objetivos[ii] definidos en el V Plan Estratégico y a los procesos que se están desarrollando desde hace tiempo en las Cáritas Diocesanas que ponen la participación en el centro como factor transversal, requisito previo y necesario en todo proceso.

Por todo ello, en un proceso estratégico de definición de las prioridades de la organización en su acción de incidencia política, la participación directa forma parte de lo esencial.

Proceso de construcción de las propuestas políticas de Cáritas

Siendo la razón fundamental de los procesos de incidencia partir de las realidades de injusticia y de las vulneraciones de los derechos de las personas con el objetivo de impulsar normas y políticas que transformen esas situaciones, resulta evidente que quienes están sufriendo esas realidades deben formar parte de la identificación y elección de las prioridades.

Una premisa: la anticipación

Los tiempos políticos marcan los procesos de incidencia. De poco sirve un buen proceso si se llega tarde para poder influir en los espacios adecuados y con los actores oportunos.

Este proceso se inició casi dos años antes del final teórico de la legislatura (se

inició en febrero de 2022 con elecciones previstas en diciembre de 2023) de modo que aun produciéndose el adelanto electoral el proceso estaba desarrollado y las propuestas definidas.

Identificación de las vulneraciones y priorización

A través de los proyectos de Cáritas de migraciones, vivienda, empleo, asentamientos, violencias machistas, infancia, personas en situación de sin hogar, empleo de hogar, mayores, trata, rural, ... se propuso a las personas participantes en ellos incorporarse a este proceso de definición de las propuestas de Cáritas para las elecciones generales. También se incorporaron en él los grupos de participantes ya constituidos de forma estable en la Confederación.

A esta invitación se sumaron 990 personas en 95 grupos a lo largo de todo el territorio.

Este proceso ha estado marcado por las dos dimensiones, externa e interna. Esta doble vertiente de ser parte de la *polis* y de decisiones políticas y ser parte de Cáritas y de las opciones de la institución dio lugar a un primer momento, en los grupos de contexto y diálogo sobre las diversas citas electorales (locales, autonómicas y estatales) y un segundo momento, sobre el objetivo del proceso interno de definición de las propuestas de Cáritas.

La participación tiene una dimensión personal y colectiva. En lo personal ejerciendo esa ciudadanía activa que parte de nuestra implicación, visión y experiencia; y en lo colectivo porque solo desde la generación de comunidad, de sentido de corresponsabilidad, de vinculación con un propósito común podemos influir para transformar la realidad. De este modo, cada persona compartió las vulneraciones de derechos que constata en su vida e indicó cuáles serían sus prioridades para que Cáritas se centrara en ellas. Posteriormente, a partir de las reflexiones y aportaciones personales se alcanzaron conclusiones colectivas priorizando dos ámbitos en cada uno de los grupos.

Las conclusiones de estos grupos con la identificación de vulneraciones de derechos y la priorización de los focos para la incidencia política generaron un análisis global de prioridades entre las que destacaron temas relacionados con el

empleo, la vivienda y las vías de regularización de las personas migrantes. Ese análisis también reflejó temas transversales que tienen un efecto en el acceso a los derechos, así de forma reiterada reflejaron barreras como la administración electrónica o la complejidad de los trámites en diferentes ámbitos.

Causas de las vulneraciones

Las conclusiones de estos grupos fueron la base sobre la que desarrollar la segunda fase del proceso. En esta fase, siguiendo la metodología del árbol de problemas en los procesos de incidencia política[iii], se trabajó en 15 espacios temáticos, partiendo de las vulneraciones de derechos definidas, los efectos y las causas de esas vulneraciones definiendo la causa prioritaria.

Todo vale, todo suma

El proceso tenía como objetivo determinar las propuestas políticas para las elecciones generales, pero todo lo que emergiera de este proceso participativo era relevante, todo es reflexión y aportaciones que podían enriquecer procesos también en otros ámbitos. Por ello, esta fue una de las claves desde el inicio: *todo suma*.

Dos ejemplos de resultados que aportaron a otros procesos:

- El objetivo era definir las propuestas políticas para las elecciones generales, pero algunas vulneraciones detectadas y priorizadas tenían que ver con competencias locales o autonómicas. Esto constituyó una aportación para las Cáritas Diocesanas y Regionales en la incidencia en las elecciones locales y autonómicas.
- En el proceso de priorización de las causas algunos grupos se centraron en aspectos de sensibilización, señalando como causa de las vulneraciones de derecho la existencia de una ciudadanía de segunda o la negación de la condición de ciudadanos/as. Esto fue algo muy presente en algunos grupos y señalado como condición previa para cualquier legislativo, siendo la opción de los grupos priorizar, antes de cualquier proceso de incidencia política legislativa, un cambio en la sociedad. Estas conclusiones aportaron líneas para la sensibilización y la comunicación.

Priorización

El compromiso de Cáritas no es solo presentar las propuestas a los partidos para que los incorporen en los programas electorales, sino que estas propuestas constituyen las prioridades de incidencia política durante la legislatura, el eje de un trabajo hondo y sostenido que para ser viable implica que las propuestas tengan que estar muy ajustadas en número.

Por ello el proceso previo realizado por los grupos de participantes y los grupos temáticos fue llevado a una jornada en la que, partiendo de los resultados y las conclusiones alcanzados, era necesario optar por 8 propuestas.

En una jornada en la que participaron representantes de los 15 grupos con personas de las Cáritas Diocesanas y de los grupos de participantes se priorizaron 8 causas relacionadas con leyes y políticas para que constituyeran las propuestas políticas en las elecciones generales de 2023.

Esta priorización se realizó desde el diálogo, las reflexiones compartidas, las vinculaciones existentes entre lo identificado por unos grupos y otros, y también estuvieron presentes las dudas, la esperanza o el escepticismo de los cambios reales posibles en las políticas.

Proceso de aprobación, difusión y devolución

Como hemos señalado este es un proceso clave en la institución que requiere un proceso de aprobación en los órganos confederales. Este aspecto fue señalado y explicitado en el proceso previo y en la jornada de priorización, para que el conjunto de participación y construcción interna del proceso fuera compartido.

Aprobado el documento de propuestas políticas para las elecciones generales, además de la estrategia de interlocución política, es clave que los agentes de Cáritas y el conjunto de la sociedad conozcan y se identifiquen con las propuestas para una sociedad más justa, y para ello se desarrolló una estrategia de comunicación y sensibilización.

Todo ello fue presentado, antes de ser lanzado públicamente, en una jornada a la que fueron invitadas todas las personas que participaron en el proceso. En esa

jornada se rindieron cuentas del conjunto del proceso, de los resultados de cada fase, de las propuestas y de la estrategia de comunicación. De este modo, todas las personas que formaron parte del proceso en alguna de las etapas pudieron tener una devolución directa de los resultados y un espacio abierto de intercambio y aportación.

Interlocución política

Las propuestas fueron presentadas en reuniones con los partidos políticos señalando el proceso de participación que había dado lugar a las mismas. Posteriormente se realizó un análisis de los programas electorales en cuanto a la incorporación y en qué medida de las propuestas realizadas por Cáritas.

Claves y aprendizajes

Este proceso ha sido un paso en un camino a consolidar y profundizar. La participación de las personas en situación de vulnerabilidad en la institución y en la construcción del bien común, siendo parte central de la sociedad que, conjuntamente, queremos construir, es imprescindible.

Desde esa premisa este proceso nos marca aprendizajes para el futuro. Algunos de ellos son:

- En procesos de medio plazo es necesario evaluar y devolver resultados en períodos de tiempo más cortos, especialmente con personas con gran movilidad, que durante los meses que transcurrieron han podido cambiar de lugar y salir de los proyectos. Mantener la continuidad en contextos de vida complejos es un reto a futuro.
- Extender estos procesos de participación a otros procesos de propuesta a las políticas públicas como ya se ha hecho con la estrategia de personas sin hogar[iv].
- Dar continuidad a espacios en los que la aportación e implicación en la comunidad, el barrio, las políticas locales, la defensa de los derechos, sean una constante.

Algunos grupos de participantes existían previamente, otros se constituyeron con

motivo de este proceso, en unos y otros constatamos la valoración positiva por participar en este proceso[v] y en los segundos, el deseo de dar continuidad.

En todos ellos la conciencia clara de los derechos y de su vulneración fue una constante y la conciencia de que la vía grupal y colectiva de defensa de los derechos es una alternativa ante los riesgos que a veces implica la defensa individual[vi].

Este proceso ha constituido un paso significativo en la participación vinculada a la toma de decisiones interna en un proceso estratégico como es la definición de las prioridades de incidencia política y en la vinculación con la construcción de lo público para generar un cauce de influencia en los actores políticos. La voluntad es seguir consolidando procesos de participación como principio transversal para el ejercicio de los derechos y porque solo alcanzaremos una sociedad justa si todas las personas somos parte imprescindible de ese proyecto.

[i] “Este precariado político tiene una especial incidencia en el precariado social. Las personas al margen de lo social son también personas al margen de lo político. La exclusión social, como se analizó en el capítulo anterior, es una exclusión discursiva: sin voz ni visibilidad”. Sebastián Mora. “Voces insólitas. La participación de las personas en proceso de exclusión en el tercer sector de acción social como espacio político”

[ii] “La *advocacy* promueve el reparto equitativo del poder” Un modelo de *advocacy* ignaciana Frank Turner sj
https://www.educatemagis.org/wp-content/uploads/2015/10/ian_esp_online1-Ign-Adv-Netw-SP.pdf

[iii] Manual para la facilitación de procesos de Incidencia Política. Wola
https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf

[iv] La participación de las personas y familias vulneradas en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos

humanos: propuestas de Cáritas para la 2ª Estrategia Nacional Integral para Personas sin hogar. Sonia Olea. Documentación Social

[v] “A los participantes en este proceso nos ha parecido muy interesante, gratificante, interactivo y sobre todo valoramos haber podido poner voz a nuestros derechos vulnerados”. Grupo de participantes.

[vi] El Informe de Vulneraciones de derechos laborales en el sector agrícola, la hostelería y los empleos del hogar, elaborado por Cáritas mostraba como el 68% de las personas no denunciaba situaciones de vulneración de derechos por miedo a perder su trabajar y el 23% (se incrementaba hasta el 48% en el caso de los temporeros) por sentir que no iba a tener ningún resultado.

Número 15, 2023